

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 15 del 2.002

Señor
Ing. Emilio Baquerizo Salazar
PRESIDENTE DE PREDIAL OERSTED S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

En mi calidad de Comisario de la Compañía Predial Oersted S.A., presento a vuestra consideración el Informe Anual sobre las actividades económicas desarrolladas en la Empresa, durante el ejercicio fiscal del año 2.001, como lo determina los sistemas de control de la Superintendencia de Compañías.

Para efectuar el análisis respectivo, he procedido a la revisión de la documentación entregada por el señor Carlos Jaime S., Contador Público Autorizado, con registro nacional # 20.740, la misma que consiste en Balances de Comprobación, Balances Generales, Estado de Pérdidas y Ganancias con sus respectivos anexos y auxiliares contables.

Es importante mencionar que la documentación o soportes contables, motivo de los resultados establecidos, se encuentran debidamente seleccionados y archivados como las normas contables lo exigen.

De lo mencionado por el señor Contador, debo mencionar que al hacer las respectivas comparaciones y análisis financieros con el ejercicio económico del año 2.001, puedo señalar lo siguiente:

- 1.-Sobre los procedimientos contables utilizados, están encuadrados en las normas contables de general aceptación.
- 2.-Igual procedimiento se ha efectuado con todas las cuentas del Pasivo en los grupos del corriente, Capital, Reservas, Resultados, sugiriendo que del grupo de resultados, se determine en la Junta General de Accionistas, se incremente las cuentas del Reservas Legales y Facultativas.
- 3.-El análisis efectuado al Estado de Pérdidas y Ganancias, cortado al 31 de Diciembre del 2.001, no indica que la fase comercial de la empresa se mantiene en razón de la excelente gestión empresarial de su Gerente General Abog. Cecilia Baquerizo S., a pesar de todos los problemas económicos que mantiene nuestro País.

Es importante mencionar que el valor de US.\$ 497,54, del impuesto a la renta a pagar, se debe deducir el valor de US.\$ 432,25, por impuestos retenidos durante el año 2.001.

Sobre el valor de US.\$ 1.492,63, que representa la utilidad líquida de la empresa, sugiero sea incrementada en sus respectivas proporciones legales a las Reservas, salvo el mejor criterio de los Señores Accionistas una vez efectuada la Junta General.

Atentamente.


C.P.A. Luis Cajas Pérez
COMISARIO.